



ACLARACION EN CONSULTA

Ante la divergencia de los Artículos del Pliego de Cláusulas Generales, a saber:

19.10 Declaraciones Juradas Mensuales de:

c) Estados Contables del último ejercicio, de corresponder

19.14

*d) Sociedades, uniones transitorias de empresas y entes inscriptos en el Registro Público de Comercio que lleven registros contables: estados contables auditados **de los dos (2) últimos ejercicios cerrados** con anterioridad a la fecha de presentación o lo que correspondiere si la constitución tuviera una antigüedad menor.*

A los efectos de la presente Licitación se tomará el **19.10 Declaraciones Juradas Mensuales de:**

c) Estados Contables del último ejercicio, de corresponder

Resultando suficiente para el análisis de la Comisión de Predjudicación.



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas

Número: IF-2023-02633589-NEU-ADM#MS

NEUQUEN, NEUQUEN
Viernes 17 de Noviembre de 2023

Referencia: Aclaración en Consulta - LP N° 459

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2023.11.17 13:20:07 -03'00'

Tamara Lajcak
Directora General
SASAN-Dirección Provincial de Administración
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2023.11.17 13:20:14 -03'00'